



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO (21) 254.881/X	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 5-12-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 33/04
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL.
--

(71) SOLICITANTE (S) MOLTO Y CIA, S.L
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Roncesvalles, 18. IBI (ALICANTE)
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el cr  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 Tal como se indica en el enunciado de la presente Memoria descriptiva, la invención se refiere a un juego de construcción infantil, que comprende una serie de piezas dotadas de características especiales en su forma y consti-  
5 tución, que les permite acoplarse unas con otras para formar figuras caprichosas muy variadas en forma de objetos - que pueden emplearse como juguetes. ....

En este sentido se consiguen muy variadas consti-  
10 tuciones que obligan al niño inconscientemente a esforzarse intelectualmente a la vez que aumenta su habilidad en - el manejo de piezas, acoplandolas mediante los elementos - auxiliares que comprende el juego. ....

Fundamentalmente el juego comprende tres piezas-  
15 base, que son unas cubetas modulares en forma de prisma rec- to, cuyas paredes y fondo están dotadas de rehundidos que- forman intericrmente una serie de canales equidistantes, - siendo la pieza mayor múltiplo de tres volúmenes de la pie- za menor, y la mediana o intermedia, dos volúmenes de la - pieza menor. Las tres están dotadas de orificios equidistan-  
20 tes alineados. En el caso de la cubeta mayor comprende tres orificios alineados y equidistantes en sus caras longitudi- nales, y seis orificios en igual disposición, en dos filas, en su base, así como dos orificios con idénticas caracteris- ticas en sus lados menores; en tanto que la cubeta mediana  
25 tiene dos orificios en cada cara y cuatro en el fondo, y - finalmente, la cubeta pequeña, dos orificios en sus caras- laterales mayores y en el fondo, y uno en cada cara peque- ña.

30 Como complemento de las cubetas y para lograr la composición del juego, comprende además:

1 a) placas distribuidoras de su espacio interior,  
que ajustan en los hendidos de sus paredes y fondo, siendo  
variables en sus dimensiones y con nervaduras en sus bor--  
des, con un canal transversal en su centro para acoplar --  
5 otra placa divisora.

b) placas con las dimensiones de las caras late-  
rales de los módulos y como ellas dotadas de los correspon-  
dientes orificios equidistantes, con sección en doble T, es  
decir nervadas por los bordes de sus caras, y con los ángu-  
los redondeados.  
10

c) una placa de dimensiones coincidentes con la-  
base del módulo-cubeta mayor, que tiene un borde vuelto al  
rededor, con los orificios equidistantes correspondientes.  
El ángulo periférico está hendido formando un escalonamien-  
to, por medio del cual ajusta en el borde abierto de la cu-  
beta, En los lados mayores del borde vuelto tiene tres ori-  
ficios. Los orificios cercanos al lado menor están rodeados  
de un hendido circular, con un punto abierto y dos ramales  
paralelos que llegan hasta el borde la pieza.  
15

d) otra placa con borde vuelto, cuyas dimensiones  
corresponden al escalonamiento en cuestión, para acoplarse  
sobre él. Tiene un hundido rectangular que afecta a la mi-  
tad lateral de la placa. En la otra mitad aparecen agujeros  
en líneas verticales y horizontales paralelas.  
20

e) bridas de anclaje, formadas por piezas rectan-  
gulares, con extremos formados por ensanchamientos circula-  
res, y un orificio centrado en cada uno de ellos. Estas ner-  
vadas periféricamente y alrededor de los extremos. La par-  
te central de estas piezas es plana en unos casos; en otros  
está anguladas a escuadra, y en ocasiones, siendo recta, --  
30

1 presenta un alojamiento central, con orificios en sus lados menores.

5 f) otras bridas, están formadas por un extremo -- circular, con iguales características, mientras que el otro extremo se resuelve en forma de gancho, en forma de engarce a bayoneta, e incluso con una extensión tubular cilíndrica- que forma bisagra montando dos piezas complementarias.

10 g) tornillos y tuercas moldeadas, como todas las piezas, permiten fijar las piezas entre sí a través de los orificios, incluyéndose una pieza que forma una cabeza de hueco exagonal y vástago aplanado, utilizable como llave.

Para la mejor comprensión de lo expuesto, se acompaña a la presente Memoria, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

15 Figura 1ª.- Muestra la cubeta principal o mayor - en alzado seccionada, planta semiseccionada, y perfil semi-seccionado. En ella pueden verse su forma de prisma recto - con sus paredes y fondo dotadas de rehundidos (1) que interiormente forman canales (2) equidistantes, teniendo en la cara lateral mayor tres orificios alineados equidistantes - 20 (3); seis orificios en el fondo (4) y dos orificios en los lados menores (5).

25 Figura 2ª.- Corresponde a las mismas vistas de la figura anterior y muestra una cubeta cuyo volumen es un tercio menor. Consiguientemente, teniendo las mismas características, está reducida en su longitud un tercio. Tiene en el fondo cuatro orificios y dos en los laterales correspondientes a los mayores, así como dos en los otros dos lados.

30 Figura 3ª.- Muestra una cubeta que corresponde a un volumen, tercio de la primera, y mitad de la segunda. Man

1 tiene las mismas características que aquellas, de la manera que las cubetas pueden complementarse lateralmente.

5 Figura 4ª.- Corresponde a una placa divisora que tiene sus bordes nervados por ambas caras. Una de sus dimensiones coincide con el alto o profundida de las cubetas. Su ancho coincide con la provisión en sus bordes de una extensión en T, por los que combina con los rehundidos de las paredes de las cubetas y con la placa de la figura 5ª.

10 Figura 5ª.- Es una placa divisora para las cubetas de las figuras 1ª y 2ª. Tiene su borde vuelto a un lado. En el ángulo de sus lados menores presenta un rehundido o escalón. En su centro y transversalmente aparece un canal, donde ajusta el borde en T de la pieza de la figura 4ª.

15 Figura 6ª.- Son dos placas que tienen las dimensiones de las caras laterales de las cubetas. En el primer caso (6) corresponde a la cara mayor de la figura 1ª. En el segundo caso (7), corresponde a la cara lateral menor de la figura 1ª y laterales figura 2ª, así como la mayor de la figura 3ª. En ambos casos es una placa plana que tiene el borde nervado por ambas caras, y los correspondientes orificios que coinciden con las de las caras a que se pueden adosar.

20 Figura 7ª.- Corresponde a una placa de dimensiones equivalentes a las del fondo de la cubeta figura 1ª, que tiene un borde vuelto alrededor (8), formando un escalonamiento (9) en el vértice con dicho borde vuelto, y puede disponerse como tapa de la cubeta principal reseñada, por medio de dicho escalonamiento. Tiene previstos los correspondientes orificios como el propio fondo de la cubeta. En los lados menores, el borde vuelto está prolongado en dirección hacia los orificios próximos rodeados para volver otra vez

30

1 a dicho lado. Forma así un encaje (10) para acoplar bridas de fijación que luego se describen.

5 Figura 8ª.- Representa otra placa de borde vuelto destinada a encajar en la anterior, coincidiendo en las dimensiones con la placa de la figura anterior. A diferencia de aquella comprende un rehundido rectangular (11) que afecta a la mitad de su superficie, constituyendo una bandeja, en tanto que la otra mitad está dotada de orificios en líneas verticales y horizontales (12).

10 Figura 9ª.- Se muestra un elemento de anclaje, formado por una pieza rectangular en su centro y con ensanchamientos circulares en sus extremos provistos de orificios, en el centro de dichos ensanchamientos. Está rebordada en toda la periferia por una sola cara. Es una pieza plana.

15 Figura 10ª.- Corresponde a las mismas características de la figura anterior, con las variantes de tener su parte central en disposición de ángulo diedro. En un caso de alas iguales a), y en el otro de las alas desiguales en longitud b).

20 Figura 11ª.- Representa la misma pieza plana de la figura 9ª, con la variante que en su parte central tiene un relieve que sobresale por la cara plana y cuyo relieve tiene sus extremos orificados. Es utilizable como parte de articulación entre piezas.

25 Las figuras 12ª, 13ª y 14ª, son variantes de la misma pieza, en que se ha sustituido uno de los ensanchamientos extremos por: a) una forma de gancho; b) un enganche plano a bayoneta; y c) parte de una bisagra.

30 Figura 15ª.- Representa varios elementos de fijación. a) tornillo con cabeza circular y ranura en dicha cabe

1 za.b) tornillo con el espárrago corto. La cabeza es circu--  
lar y el hueco exagonal. Se muestra en las tres posiciones--  
o vistas. c) llave para tuercas, con el espárrago plano en-  
forma de desatornillador.

5           Figura 16ª.- Muestra, finalmente, una pieza comple  
mentaria, en distintas vistas, de las varias que accesoriamen-  
te pueden emplearse. En este caso es una pieza de base --  
para articular sobre el relieve central mediante algunas de  
las bridas o elementos de anclaje.

10           Los elementos descritos y que forman parte del --  
juego en número variable de piezas, muy especialmente las --  
placas, elementos de anclaje, tornillos, tuercas y otros, --  
permiten tomando como base las cubetas, formar figuras ca-  
prichosas y variables, según la imaginación del niño.

15           Las piezas son de tamaño suficientemente grande co  
mo para que sean manejadas fácilmente y no se pierdan.

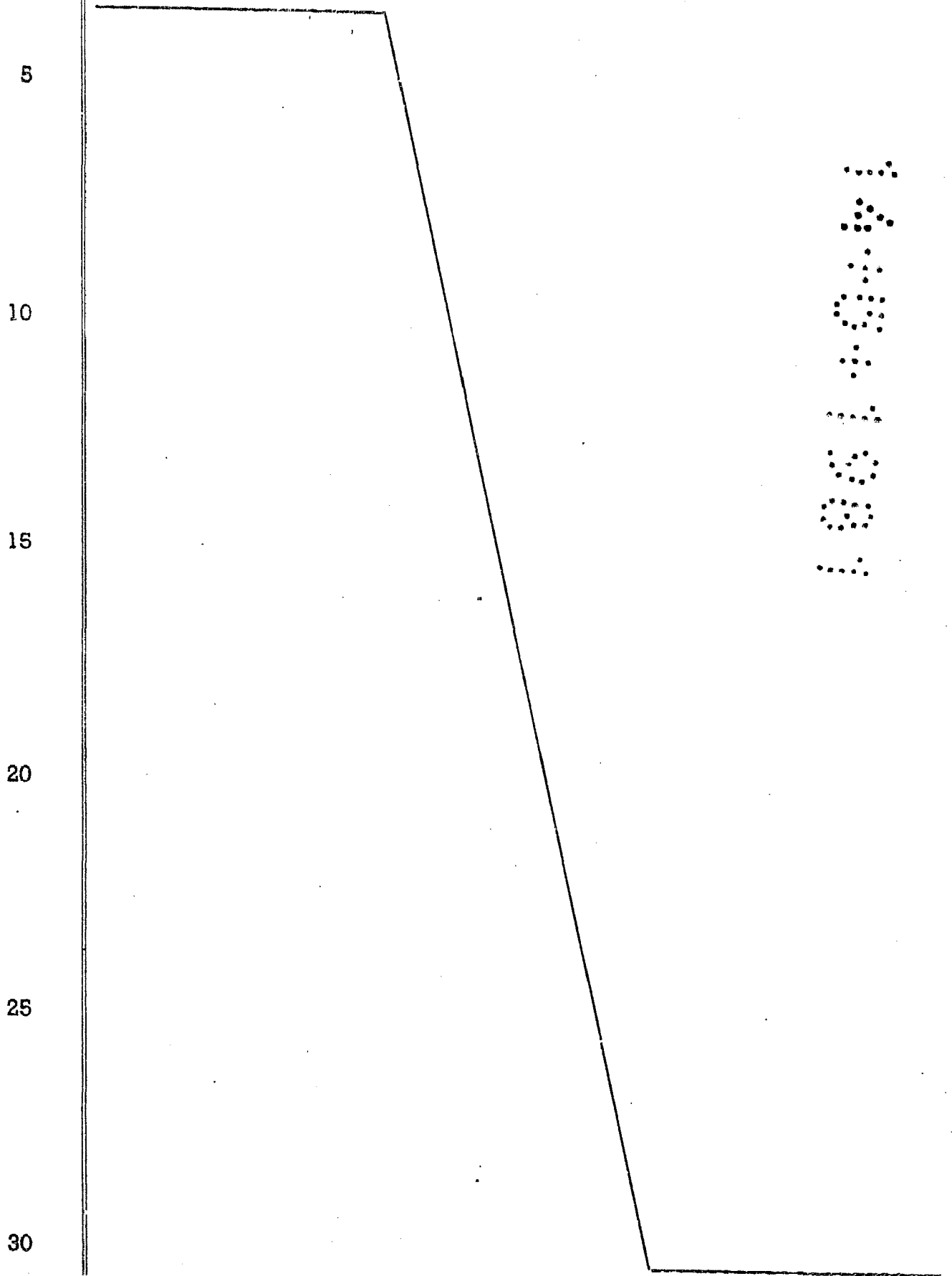
Son sencillas y resistentes, y han sido estudiadas  
en su forma y constitución, para que pueden acoplarse unas a  
otras sin que sea necesario el empleo de herramientas.

20           Así se consigue el objetivo previsto de hacer ima  
ginativo el juego, desarrollando al niño tanto intelectual-  
como manualmente.

No se considera necesario hacer más extensa esta-  
descripción para que cualquier persona perita en la materia,  
25           comprenda perfectamente cual es la idea que se desea regis-  
trar, así como las ventajas que de su realización industrial  
han de derivarse.

30           Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones,  
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación en exclu  
siva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones

1 y puntos que se desena reivindicar, que se concretan en las  
paginas siguientes.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que puedan sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, caracterizado por el hecho de comprender como piezas base tres cubetas modulares, en forma de prisma recto, cuyas paredes y fondo están dotadas de rehundidos que forman interiormente una serie de canales equidistantes, siendo la pieza mayor múltiplo de tres volúmenes de la pieza menor y la mediana, dos volúmenes de la pieza menor, teniendo la mayor tres orificios alineados equidistantes en sus caras longitudinales, seis orificios en igual disposición, en dos filas, en su base, y dos orificios de idénticas características en sus lados menores, en tanto que en la cubeta mediana aparecen dos orificios en cada cara y cuatro en el fondo, y finalmente, en la cubeta pequeña dos orificios en sus caras laterales mayores y el fondo y uno en cada cara pequeña.

2.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según la reivindicación anterior, caracterizado por complementar las cubetas con placas distribuidoras de su espacio interior que ajustan en los hendidos de sus paredes y fondo siendo estas piezas de forma rectangular nervadas en sus bordes para formar alojamientos de pequeña profundidad, y su longitud llega a la distancia entre paredes y entre una de las placas mayores y otra pared cuando se disponen perpendiculares, a cuyo fin las placas mayores tienen en su centro un canal formado por las propias nervaduras.

3.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por complementar el juego con placas de distinta longitud equivalentes a las dimensiones de las paredes de los módulos, que tienen sus ángulos redondeados, sus bordes nervados por ambas

1 caras y orificios en disposición y número iguales a la  
cara del módulo a cuya dimensión equivalen.

5 4.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según las  
anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender  
una placa de soporte de dimensiones equivalentes a la ba-  
se o cara mayor de la cubeta modular principal, que tie-  
ne un borde vuelto alrededor formando un escalonamiento  
en el vértice que le capacita como tapa de la cubeta modu-  
lar, teniendo dicha placa en su superficie seis orificios  
10 en disposición equivalente a los del fondo de la cubeta,  
y en los lados mayores del borde vuelto tres orificios  
en cada uno de ellos, distanciados en la misma situación,  
en tanto que en los lados menores presenta prolongaciones  
del borde vuelto dirigidos hacia el centro, que rodean  
15 los orificios cercanos a dichos bordes formando alejamien-  
tos para uno de los extremos de las bridas de anclaje.

20 5.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según las  
anteriores reivindicaciones, caracterizado por compren-  
der una placa con borde vuelto cuyas dimensiones correspon-  
den al escalonamiento de la placa de la cuarta reivindica-  
ción, sobre el cual asientan en una fase de utilización,  
cuya placa tiene un rehundido de profundidad próxima, a  
la del borde vuelto que comprende, utilizable como bande-  
ja para diversos usos, cuyo rehundido ocupa sólo una  
25 parte de la superficie, en tanto la otra está dotada de  
orificios en alineaciones paralelas entre sí y con los  
bordes de la pieza.

30 6.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según las  
anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender  
elementos destinados a colaborar en la relación entre módu

1 los y placas, cuyos elementos están integrados por piezas  
que tienen una zona central rectangular, nervada por el bor  
de de una de sus caras y en los que sus extremos están  
5 formados por ensanchamientos circulares, también nervados  
en el borde central para paso de tornillos convencionales  
de abroche con tuercas.

7.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según la  
reivindicación 6, caracterizado porque la zona central de  
la pieza está doblada en ángulo recto, quedando en la  
10 cara externa de dicho ángulo los bordes nervados, siendo  
potestativamente los lados del ángulo de distinta longitud.

8.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según la  
reivindicación 6, caracterizado porque la zona central de  
la pieza presenta un relieve, hueco a partir de la cara  
15 nervada, que tiene los extremos orificados para engarce  
de otras piezas.

9.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según la  
reivindicación 6, caracterizado porque uno de los extremos  
de la pieza está sustituido por un elemento de gancho con  
20 un pivote lateral en su extremo.

10.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según las  
reivindicaciones 6 y 9, caracterizado porque el extremo  
sustituido forma lateralmente un relieve para engarce a  
modo de bayoneta.

25 11.- JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL, según  
las reivindicaciones 6, 9 y 10, caracterizado porque el  
extremo sustituido constituye una parte de bisagra articu-  
ladamente operable en el acoplamiento de dos piezas geme-  
las unidas por un eje.

1

12.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: JUEGO DE CONSTRUCCIONES INFANTIL.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de catorce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 diciembre 1.980

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

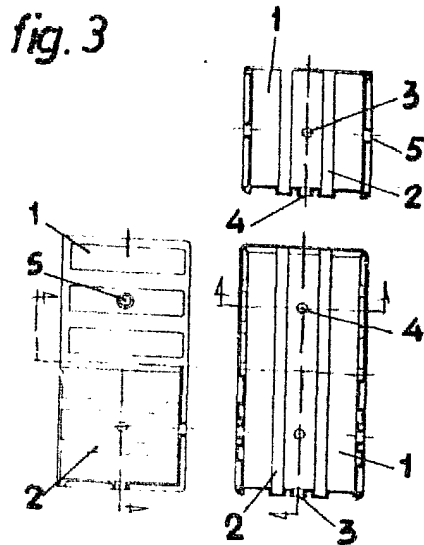
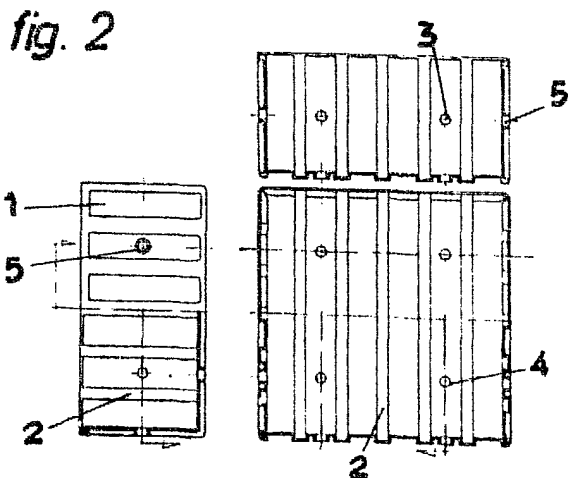
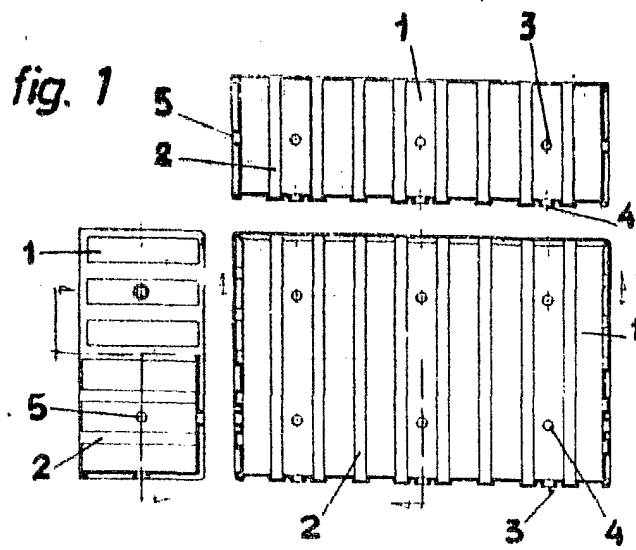


15

20

25

30



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de diciembre de 19 80  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

fig. 4

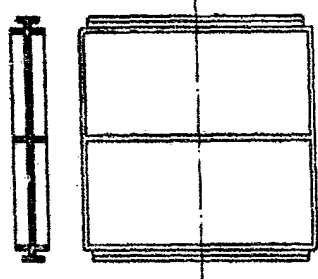


fig. 5

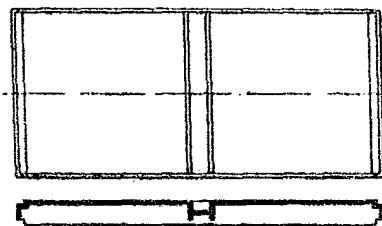


fig. 6

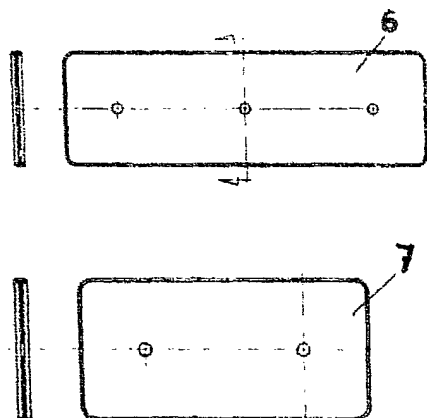


fig. 7

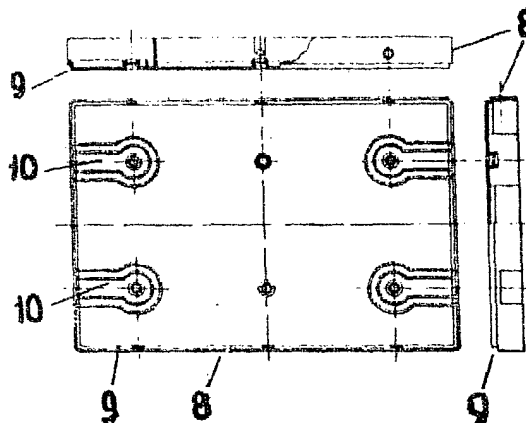
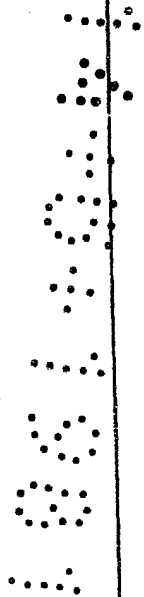
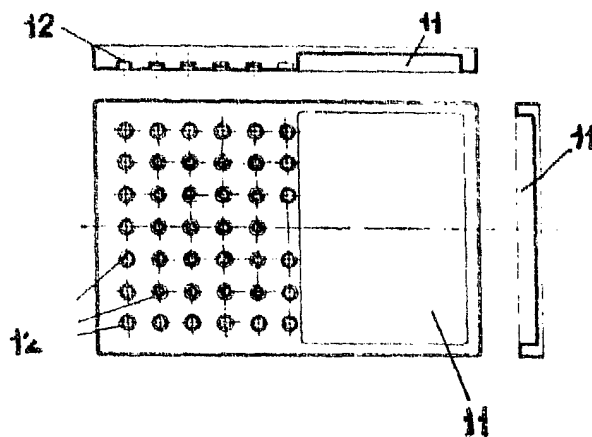


fig. 8



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de diciembre de 19 80

BERNARDO UNGRIA

P. P.

fig. 9

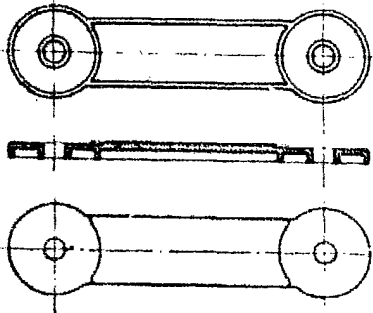


fig. 10

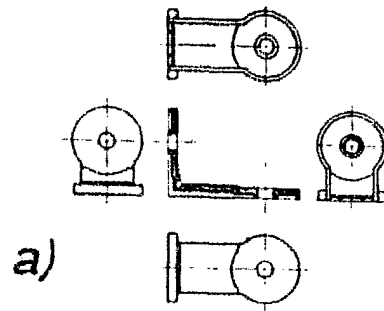


fig. 11

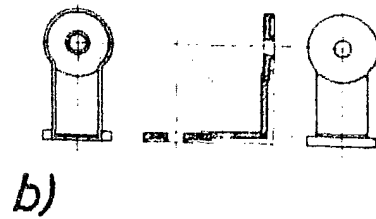
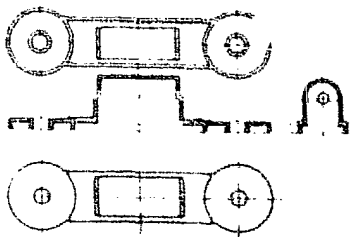


fig. 12

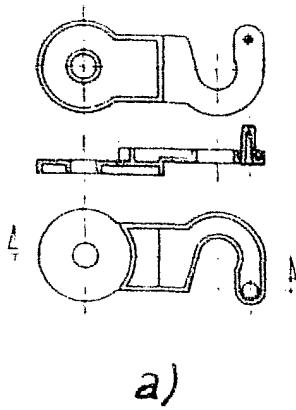


fig. 13

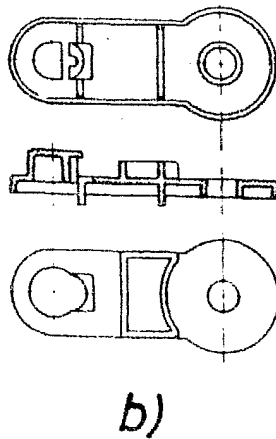
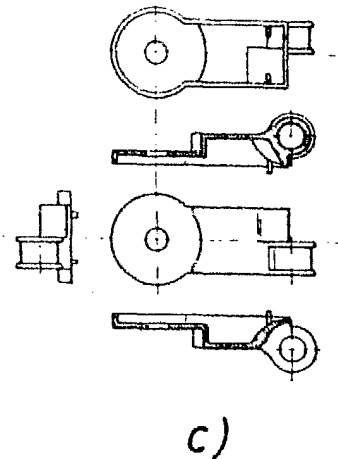


fig. 14



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de diciembre de 19 80

BERNARDO UNGRIA

P. P.

fig. 15

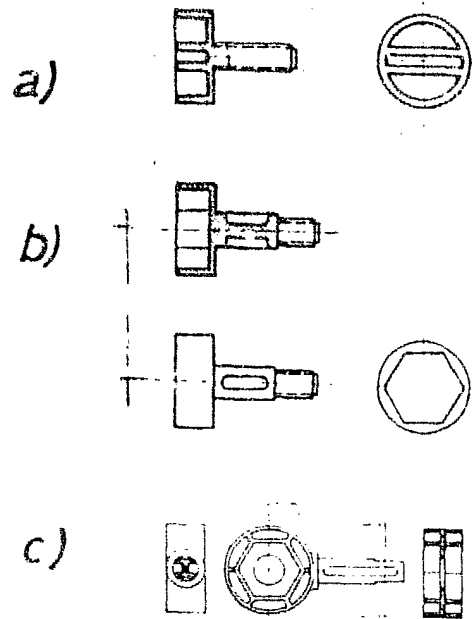
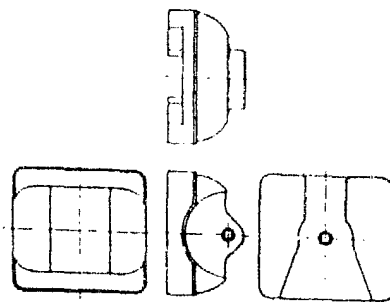


fig. 16



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de diciembre de 19 80

BERNARDO UNGRIA

P. P.